

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós

Radicado: 05001-31-03-016-2017-00488

En conocimiento de las partes la rendición de cuentas parciales presentadas por el secuestre, de fecha 24 de mayo del año que avanza.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

e.m.b.d.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 27 de mayo de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 065,
fijados a las 8:00a.m.



Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21d51b372b3409393565f2db4c2ecc9316371da1d00b0a0a1973e2dbd598ad91**

Documento generado en 27/05/2022 08:12:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>